



Guía Metodológica para la elaboración de herramientas para la prevención de la violencia desde lo local



Tabla de Contenidos

Presentación.....	3
1. Mapeo de stakeholders.....	3
1.1 ¿Qué es un Mapeo de Stakeholders?.....	3
1.2 Importancia de realizar un mapeo de stakeholders.....	5
1.3 ¿Cómo elaborar un mapeo de stakeholders?	5
2. Caracterización socioeconómica y de seguridad	9
2.1 ¿Qué es una caracterización socioeconómica y de seguridad?	9
2.2 Importancia de la caracterización socioeconomica y de seguridad.....	9
2.3 ¿Cómo elaborar un caracterización socioeconomica y de seguridad?	9
3. Sistematización de Buenas Prácticas de prevención de la violencia.....	16
3.1 ¿Qué es una buena práctica?	16
3.2 Importancia de la sistematización de buenas prácticas	16
3.3 ¿Cómo elaborar una sistematización de buenas prácticas de prevención de la violencia?	16
4. Estrategia local de prevención de la violencia y seguridad	21
4.1 ¿Qué es una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad? ...	21
4.2 Importancia de una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad.	21
4.3 ¿Cómo elaborar una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad?	22
Referencias Bibliográficas	26

PRESENTACIÓN

La Guía de Elaboración de herramientas para la prevención de la violencia desde lo local recoge la experiencia del Proyecto “Buenas Prácticas de Prevención de la Violencia en tres cantones costarricenses fronterizos con Nicaragua” financiado por el Programa de Naciones Unidas (PNUD) y la United States Agency for International Development (USAID).

Esta publicación abarca una serie de herramientas para planificar e intervenir en la prevención de la violencia desde lo local: Mapeo de Stakeholders, Caracterización Socioeconómica y Seguridad de comunidades fronterizas, Sistematización de Buenas Prácticas de prevención de la violencia en comunidades fronterizas y Estrategias Locales de Prevención de la Violencia en comunidades fronterizas.

Este documento es una guía básica y de fácil entendimiento para la construcción de una cultura de prevención de la violencia y seguridad ciudadana en estas comunidades, esperando que sea útil a los gobiernos locales, instituciones públicas, instituciones privadas y a la sociedad civil en general; cuyo ámbito de acción son los espacios fronterizos.

1. MAPEO DE STAKEHOLDERS

1.1 ¿Qué es un Mapeo de Stakeholders?

El análisis de stakeholders, o análisis de actores sociales claves, es una técnica proveniente de las ciencias empresariales. Con el paso de los años se ha venido incorporando en otros ámbitos como las ciencias sociales (Banco Mundial, s.f). De acuerdo a Rietbergen-McCracken y Narayan (1998) este tipo de análisis se utiliza para:

- Identificar los intereses, el poder o la influencia de los stakeholders respecto a una actividad humana y su impacto en la sociedad.
- Identificar instituciones locales y procesos desde los cuales podría construirse una actividad e intervención sostenible.
- Proveer una base para estrategias de participación de estos stakeholders en el proceso de intervención.

Mapeo de stakeholders es una técnica para conocer los intereses y el ambiente en torno a proyectos, políticas, iniciativas o preocupaciones de un grupo de actores claves.

Por su parte UN-Habitat (2001) señala que un análisis de stakeholders tiene el propósito de:

- Asegurar la inclusión de todos los actores relevantes, considerado como fundamental para un proceso exitoso de toma de decisiones participativo.
- Maximizar el rol y la contribución de cada uno.

¿Cómo identificar a un stakeholder?

Los grupos, individuos u organizaciones son considerados actores sociales claves en la medida en que se les piensa en función de un tema, un proyecto, o una política en específico (un “stake”). Una vez definido, se puede iniciar con la identificación de los actores sociales clave a los cuales se aplicará el mapeo. Para ello es necesario también determinar los criterios que permitirán diferenciar quienes son stakeholders y quiénes no.

Los grupos, individuos u organizaciones son considerados actores sociales claves en la medida en que se les piensa en función de un tema, un proyecto, o una política en específico (un “stake”).

De acuerdo a Tapella (2007), algunos criterios a tomar en cuenta son:

- Que sea un actor que tiene un interés en un proyecto o programa.
- Que sea un actor que puede influenciar significativamente (de forma positiva o negativa) una intervención.
- Que sea un actor importante para que una situación se manifieste de determinada forma.
- Que sea un actor que tiene algo que ganar o perder a partir de los resultados de una intervención o de la acción de otros actores.

Por su parte, para el Programa Proyecto Ciudadano de Colombia (Fundación Presencia, 2009) los stakeholders son individuos, grupos, organizaciones o instituciones que:

- Están siendo o podrían verse afectados por el problema.
- Podrían ser afectados por la propuesta de solución del problema presentada por el grupo.
- No están siendo directamente afectados pero podrían tener un interés en la propuesta.
- Poseen información, experiencia o recursos necesarios para formular e implementar la propuesta de política pública.
- Son necesarios para la adopción de la política pública.
- Son necesarios para la implementación de la política pública.
- Consideran que tienen derecho a estar involucrados en las decisiones relacionadas con el problema y la propuesta.

El análisis de actores sociales clave puede realizarse en varias etapas, Un Habitat (2001) propone las siguientes:

1. Especificar los temas que se tratarán: dado que los stakeholders deben ser analizados en función de una temática en especial, lo primero que debe hacerse es definirla.

2. Enlistar: en función de la temática se debe elaborar una lista de posibles actores, guiada por una categorización general (por ejemplo, públicos, privados y comunitarios).
3. Mapeo: la lista de stakeholders puede ser analizada en función de diferentes criterios o atributos. Esto puede ayudar a definir “clusters” que pueden mostrar distintos niveles de intereses, capacidades, entre otros, respecto al tema.
4. Verificación del análisis y conocimiento de la disponibilidad y compromiso de los stakeholders: Esto refiere a situaciones en donde el análisis está enfocado a la realización de un proceso o de una política o programa en específico.
5. Diseñar estrategias para movilizar y sostener la participación efectiva de los interesados: al igual que la etapa anterior, se trata del diseño de acciones que movilicen la participación de los interesados en la política o programa que se está impulsando y que dio pie al análisis.

1.2 Importancia de realizar un mapeo de stakeholders

De lo anterior se desprende que el análisis de stakeholders es una técnica que resulta muy útil para identificar y comprender los intereses relacionados con una intervención pública o privada y el ambiente en torno a proyectos, políticas, iniciativas o preocupaciones. El PNUD (UNDP, 2009) señala que un inadecuado involucramiento de los stakeholders es una de las razones más comunes para que los programas y proyectos fallen. De ahí la importancia de realizar esfuerzos para lograr su activa participación.

La importancia de realizar un mapeo stakeholders radica que al involucrar adecuadamente los actores sociales claves a los programas, proyectos o políticas públicas desde el inicio de su elaboración se aumenta el éxito en la implementación de la misma.

1.3 ¿Cómo elaborar un mapeo de stakeholders?

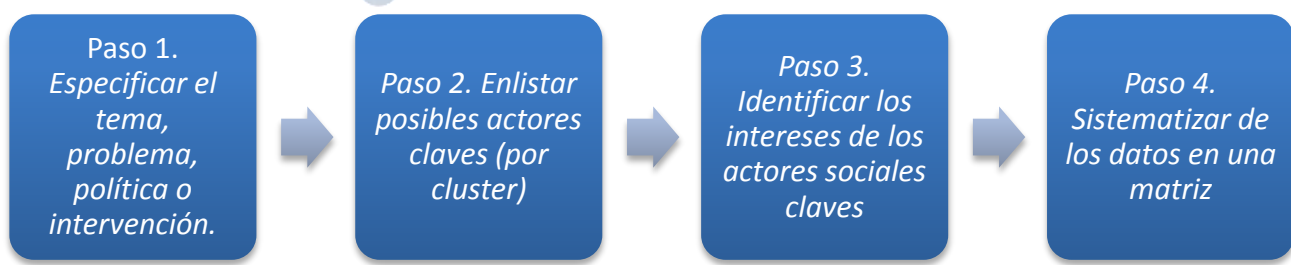
Para elaborar un mapeo de stakeholders, se recomienda seguir los siguientes tres pasos, como adaptación de lo que propone UN-HABITAT:

Paso 1. Especificar el tema, problema, política o intervención:

El objetivo de la investigación en la cual se enmarca este proyecto es “Caracterizar las buenas prácticas de prevención de la violencia que desarrollan los actores en los cantones fronterizos (Upala, Los Chiles y San Carlos) con Nicaragua promoviendo un proceso de diálogo que permita el intercambio de esas buenas experiencias y la formulación de Estrategias Locales de Prevención de la Violencia”.

Es por ello que para el mapeo de actores se tomaron en cuenta aquellos stakeholders que tuvieran alguna relación con la prevención de la violencia en los tres cantones. Además, que se vieran afectados por la inseguridad y la violencia.

Gráfico 1
Pasos para la elaboración de un mapeo de stakeholders



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos UN-HABITAT

Para definir el carácter de actor social clave se utilizaron los siguientes criterios de selección:

- Actores sociales que estén siendo o se puedan ver afectados por el problema de la violencia y la inseguridad.
- Actores sociales que estén desarrollando alguna actividad dirigida a prevenir el problema de violencia y la inseguridad.
- Actores sociales que sean necesarios para el diseño y/o implementación de estrategias locales de violencia y la inseguridad.

Paso 2. Enlistar posibles actores claves:

Con base en lo anterior, se realizó una lista inicial de posibles stakeholders la cual se completó con información que fueron suministrando los mismos una vez contactados.

Es importante señalar que de manera transversal se tomaron en cuenta los principios que establece UN Habitat (2001) como bases para la identificación de actores sociales clave:

- Inclusión: se aseguró la inclusión de todos los actores relevantes tomando en cuenta aquellos que provenían de grupos marginados y vulnerables.
- Relevancia: se incluyeron únicamente aquellos grupos, instituciones y organizaciones importantes para el tema de interés.
- Sensibilidad de género: tanto los hombres como las mujeres fueron tomados en cuenta

Para realizar este lista preliminar de posibles actores sociales claves, se recomienda identificar “cluster” o sectores que sean afectados por el problema o pueden verse afectados por la solución al problema. Para el tema de seguridad ciudadana y prevención de la violencia se recomienda incluir los siguientes sectores:

- Sector Público-Administración de Justicia
- Sector Público- Seguridad
- Sector Público- Social
- Sector Público- Salud
- Sector Público- Educación
- Gobierno Local
- Sociedad civil- ONGs
- Sociedad civil- Organizaciones comunitarias
- Sociedad civil- Iglesias
- Organismos Regionales
- Sector Empresarial- Cámaras gremiales
- Sector Empresarial- Representantes empresas

Paso 3. Identificar los intereses de los actores sociales claves:

Siguiendo los objetivos de la investigación, proyecto, programa o política, se identifica los intereses de los actores sociales claves. Cabe señalar que los intereses¹ se entienden como “los deseos que motivan a las personas u organizaciones a tomar determinadas acciones o posturas” (Fisher, Roger; et al, 2002).

Para ello se aplica un cuestionario semi estructurado (ver anexo 1) a la mayor cantidad de actores claves posibles los cuáles pueden ser contactados mediante visitas a sus oficinas, correos electrónicos y/o entrevistas telefónicas.

Del mismo modo, se indaga sobre los niveles de intervención y los ámbitos de acción que cada actor preidentificado trabaja. Respecto a los niveles de intervención, el enfoque epidemiológico define tres niveles de intervención (CESC, 2004):

- *Prevención primaria:* Acciones dirigidas a la raíz del problema de la inseguridad y la violencia. Son dirigidas a la población en general. Actúan sobre todo el contexto social y situacional que puede llevar a que se manifiesten problemas de este tipo. Sus resultados son observables a mediano y largo plazo.
- *Prevención secundaria:* estrategias que se implementan cuando ya hay manifestaciones de violencia e inseguridad. Se dirige a grupos específicos, en riesgo y que requieren apoyo y tratamiento. Son acciones que buscan dificultar el trabajo de los delincuentes mediante medidas de infraestructura y materiales, así como también acciones disuasorias que buscan que las personas no terminen cometiendo actos de delincuencia o de violencia.
- *Prevención terciaria:* enfocada en las personas que ya cometieron delitos y que ingresaron al sistema penal. Cabe señalar que como esta investigación presta especial atención a la dinámica fronteriza, en esta categoría también se incluyeron las acciones de prevención que realizan actores sociales dirigidas a la población

¹ Para una correcta identificación de intereses se recomienda ver: Manual de Formación en Negociaciones basada en intereses (FUNPADEM 2011)

ubicada en el país con estatus migratorio irregular. Esto porque si bien es cierto no están en el sistema penitenciario, están actuando fuera de la legalidad.

Por otro lado, en lo concerniente a los ámbitos de acción de las estrategias de prevención, se utilizaron los siguientes (CESC, 2004):

- *Prevención social:* acciones que actúan sobre factores de riesgo a nivel psicológico y social.
- *Prevención situacional:* trabaja con estrategias que buscan anticiparse a los delincuentes disponiendo de medidas como las de infraestructura, espacios públicos, iluminación entre otros.
- *Prevención comunitaria:* se caracteriza por la fuerte participación local. Incluye estrategias de prevención social y situacional.

Paso 4. Sistematizar los datos en una matriz:

Una vez recopilada la información se sistematiza la información en una matriz. Se recomienda que dicha matriz contenga, al menos, las siguientes columnas:

- Sector al que pertenecen (“cluster”)
- Nivel de intervención (prevención primaria, secundaria y terciaria)
- Ámbitos de acción (prevención social, situacional o comunitaria)
- Percepción sobre la temática
- Nivel de afectación por el problema (puede utilizarse una escala de 1 al 5)
- Nivel de afectación por la solución (puede utilizarse una escala de 1 al 5)
- Nivel de interés en el problema (puede utilizarse una escala de 1 al 5)
- Nivel de interés en solucionar el problema (puede utilizarse una escala de 1 al 5)
- Datos de contacto (nombre del representante, correo electrónico, teléfono, etc)

Importante:

Se recomienda que este instrumento sea utilizado desde la fase de diseño del programa y/o política, debido a que aumenta la participación y compromiso de los actores en una futura fase de implementación.

Esta matriz permitirá analizar y establecer el nivel de poder, interés y afectación de cada actor social en el proyecto o programa y definir cuáles son los actores claves necesarios para el buen diseño y/o implementación del mismo. Se recomienda que este instrumento sea utilizado desde la fase de diseño del programa y/o política, debido a que aumenta la participación y compromiso de los actores en una futura fase de implementación.

2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA Y DE SEGURIDAD

2.1 ¿Qué es una caracterización socioeconómica y de seguridad?

La caracterización socioeconómica y de seguridad muestra la realidad de un territorio en un momento determinado, se realiza a partir de la identificación, revisión y análisis de los principales indicadores sociales y de seguridad subjetiva y objetiva del territorio a intervenir. Estos indicadores pueden ser recolectados de fuentes primarias y/o de fuentes secundarias. Para la realización de este tipo estudio se debe de limitar la temporalidad de análisis, se recomienda que el tiempo mínimo sea de un quinquenio con el fin de identificar tendencias en los datos estadísticos.

2.2 Importancia de la caracterización socioeconómica y de seguridad

Para elaborar políticas locales, proyectos o estrategias de intervención en el tema de prevención de la violencia y seguridad es necesario conocer la realidad tanto objetivo como subjetiva del territorio a intervenir.

La caracterización socioeconómica y de seguridad permite:

- Conocer los principales problemas y demandas de un territorio.
- Causas y consecuencias de la (in)seguridad.
- Conocer la realidad local de una determinada zona.
- Conocer la percepción de los habitantes de una zona con respecto al tema de seguridad y prevención de la violencia.
- Identificar temas y áreas prioritarias para la estrategia de intervención, proyecto o política pública.

Para elaborar estrategias de intervención en prevención de la violencia y seguridad es necesario conocer la realidad socioeconómica y de seguridad a partir de indicadores “duros”, así como estudios sobre opinión de los asuntos públicos.

2.3 ¿Cómo elaborar una caracterización socioeconómica y de seguridad?

Paso 1: Limitación del objeto de estudio y definición de variables

Para poder caracterizar la seguridad ciudadana y la violencia en un territorio específico es importante antes definir algunos conceptos fundamentales.

Lo primero es entender que la noción de prevención del delito se encuentra enmarcada en un concepto más amplio que es el de seguridad ciudadana entendida como “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros” (PNUD, 2005). Es decir, bajo este concepto se entiende que los problemas de la seguridad ciudadana van más allá de actos de criminalidad y el delito (aunque sí los incluye) y tiene que ver con una visión más amplia de asegurar y resguardar algunos de los derechos fundamentales de las personas. Esto es importante porque al final de cuentas las estrategias de combate a la violencia y el

delito tienen el fin último de proteger y asegurar derechos tan fundamentales como el de la vida.

Dado que la inseguridad es un fenómeno complejo no se puede esperar que su combate sea a partir de una única estrategia, sino que se requiere de iniciativas y políticas que se dirijan a los diversos factores que inciden en ella.

En el debate político y académico se distinguen dos grandes aproximaciones al problema. Por un lado, se encuentran las iniciativas centradas en el control y la prevención que “ponen énfasis en las acciones del sistema de justicia criminal que permiten detectar al individuo que ha cometido un delito y utilizar los mecanismos legales para establecer su responsabilidad penal” (Dammert & Lunecke, 2004). Por otro lado, se encuentran las políticas o acciones de carácter preventivo que buscan actuar sobre los factores que podrían llevar a que las personas cometan actos delictivos o de violencia.

A partir de lo anterior y tomando en cuenta la comprensión más amplia de la seguridad ciudadana se puede definir la prevención del delito o la criminalidad como lo ha hecho Naciones Unidas, “(...) toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general” (Dammert & Lunecke, 2004).

Es decir, “la premisa principal del enfoque preventivo es detener la violencia antes de que esta ocurra y para ello trabaja con las causas y factores de riesgo asociados al crimen y la violencia”(Loría, 2014)

De modo que las estrategias de prevención del delito van dirigidas a: a) prevenir la violencia, b) prevenir el delito y c) trabajar sobre los factores de riesgo asociados.

Por violencia puede entenderse el “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2003)

Por su parte, el delito se puede definir como el “intento o acción consumada que infringe la legislación”

Por último, los factores de riesgo pueden entenderse como “aquellas circunstancias que se presentan en las personas o en las comunidades, y que hacen más vulnerables a las personas frente a determinadas situaciones, en este caso la violencia” (Loría & Salazar, 2015)

Comprender que existen factores de riesgo que inciden en la seguridad ciudadana significa que se está reconociendo el principio de etiología múltiple de la inseguridad que, entre otros establece, que no existen soluciones fáciles y obvias para enfrentar la inseguridad ciudadana (PNUD, 2005). A partir de este principio se justifica la necesidad de realizar investigaciones como la que aquí se presenta que buscan analizar las condiciones específicas de los tres cantones fronterizos reconociendo que es a partir de éstas que se deben construir estrategias de prevención de la violencia y el delito que no respondan a recetas genéricas.

Una vez que se tenga claridad epistemológica del objeto de estudio, se define las principales variables a investigar. Se recomienda que mínimo debe contener las siguientes **variables**:

- Caracterización general de cada cantón en términos demográficos, sociales, económicos, educativos, entre otros.
- Seguridad objetiva.
- Percepción y sensación de inseguridad, confianza en las instituciones y victimización local.
- Descripción de la situación relacionada con factores de riesgo, retos y amenazas.

“La variable es determinada característica o propiedad del objeto de estudio, a la cual se observa y/o cuantifica en la investigación y que puede variar de un elemento a otro del Universo, o en el mismo elemento si este es comparado consigo mismo al transcurrir un tiempo determinado” (Mujica, 2007)

Indicadores

Las variables son propiedades del objeto de estudio y no son cuantificables directamente, son llevadas a expresiones más concretas y directamente medibles cuando se define indicadores para cada una. Los **indicadores de una variable** “son aquellas cualidades o propiedades del objeto que pueden ser directamente observadas y cuantificadas en la práctica” (Mujica, 2007)

Con el fin de que el dato recolectado por medio del indicador sea confiable, el indicador debe de cumplir una serie de atributos (Rada, 2007):

- Disponibilidad: los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.
- Simplicidad: el indicador debe ser de fácil elaboración.
- Validez: la validez de los indicadores significa que éstos deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros.
- Especificidad : si un indicador no mide realmente lo que se desea medir, su valor es limitado, pues no permite la verdadera evaluación de la situación al reflejar características que pertenecen a otro fenómeno paralelo.
- Confiabilidad: los datos utilizados para la construcción del indicador deben ser fidedignos (fuentes de información satisfactorias).
- Sensibilidad: el indicador debe ser capaz de poder identificar las distintas situaciones de salud aún en áreas con distintas particularidades, independientemente de la magnitud que ellas tengan en la comunidad.
- Alcance: el indicador debe sintetizar el mayor número posible de condiciones o de distintos factores que afectan la situación descrita por dicho indicador. En lo posible el indicador debe ser globalizador.

Cuadro 1

VARIABLES E INDICADORES PARA UNA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DE SEGURIDAD

Variable	Indicadores de variable
Caracterización general de cada cantón en términos socio-económicos y demográficos	• Extensión del territorio
	• División administrativa del territorio.
	• Población ocupada según sector de la economía
	• Cantidad de personas (total y según sexo)
	• Distribución etárea
	• Porcentajes de pobreza, pobreza extrema y feminización de la pobreza
	• Necesidades básicas insatisfechas
	• Hogares jefeados por mujeres
	• Índice de desarrollo social cantonal
Denuncias de homicidios, robos, asaltos, violencia de género, y otros de delitos ante el Poder Judicial.	• Homicidios
	• Asalto
	• Robo
	• Robo de vehículo
	• Hurto
	• Tacha de Vehículo
	• Denuncias
	• Violencia doméstica
	• Violencia en los colegios
• Femicidios	
Descripción de la situación relacionada con factores de riesgo. En particular deserción colegial, consumo de drogas y presencia de armas de fuego.	• Deserción intra anual
	• Tasa de escolaridad
	• Uso de armas de fuego
	• Consumo de drogas
	• Percepción de los stakeholders acerca de cuáles son los principales factores de riesgo presentes en la zona.
Identificación de los problemas de seguridad relacionados con la realidad fronteriza del cantón	• Percepción sobre los principales problemas de seguridad que se relacionan directamente con la condición del territorio fronterizo.
Identificación de principales amenazas y retos a la seguridad ciudadana en cada cantón	• Percepción sobre los principales amenazas y retos a la seguridad ciudadana que se relacionan directamente con la condición del territorio fronterizo.

Fuente: Elaboración propia

Paso 2: Recolección de datos

La recolección de datos para la caracterización socioeconómica y de seguridad propone una combinación del método cualitativo y cuantitativo (mixto). Un método cuantitativo consiste en la recolección de datos que pueden ser medibles tales como estadísticas criminales, socioeconómicas y demográficas.

Una combinación de método cualitativo y cuantitativo enriquece la recolección de datos permitiendo obtener una visión más global e integral de la realidad en seguridad y prevención de la violencia del territorio a intervenir.

Por otro lado, un método cualitativo posibilita la obtención de información relacionada a la percepción y sensación que normalmente no está revelada en las estadísticas criminales. Es un método que puede ser utilizado para obtener detalles sobre un fenómeno relacionado a sentimientos, emociones que son difíciles de recolectar por ejemplo a partir de entrevistas directas, cuestionario autodirigido o grupos focales (Strauss & Corbin, 1998). Para recopilar información

Una combinación de método cualitativo y cuantitativo enriquece la recolección de datos permitiendo obtener una visión más global e integral de la realidad en seguridad y prevención de la violencia del territorio a intervenir.

Para este estudio en particular, en el método cuantitativo se recomienda utilizar la recopilación estadística de fuentes oficiales, para recolectar datos relacionados a la caracterización general de cada cantón en términos socio-económicos y demográficos y a las denuncias de homicidios, robos, asaltos, violencia de género, y otros de delitos.

En el método cualitativo, se recomienda utilizar una entrevista focalizada aplicada a los stakeholders previamente identificados y una encuesta de opinión pública. Para ambos instrumentos se anexa un prototipo en este documento (ver anexo 2 y 3).

Fuentes y sujetos de información

Una vez definidas las variables de estudio, sus indicadores y el método de recolección de datos; se debe de seleccionar la fuente a utilizar para cada indicador. Existen dos tipos de fuentes: primaria y secundaria. Las fuentes primarias son aquellas que contienen información original, que no ha sido procesada ni analizada. *“Contienen información nueva y original y cuya disposición, no sigue habitualmente, ningún esquema predeterminado. Se accede a ellas directamente o por medio de fuentes secundaria”* (Universidad La Salle, 2002)

Las fuentes secundarias son aquellas que han procesado los datos de las fuentes primarias. *“Son el resultado de aplicar las técnicas de análisis documental sobre las fuentes primeras, y de extracción, condensación u otro tipo de reorganización de la información que aquellas contienen, a fin de hacerla accesible a los usuarios”* (Universidad La Salle, 2002)

Para el caso específico de seguridad y prevención de la violencia, a continuación se señala los instrumentos de recolección de datos y fuentes recomendadas para cada uno de los indicadores:

Cuadro 2
Instrumentos de recolección de datos y fuentes para las variable de la caracterización socioeconómica y de seguridad

Variable	Indicadores de variable	Instrumento de recolección de datos	Tipo de Fuente	Fuente Recomendada
Caracterización general de cada cantón en términos socio-económicos y demográficos	• Extensión del territorio	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
	• División administrativa del territorio.	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
	• Población ocupada según sector de la economía	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
	• Cantidad de personas (total y según sexo)	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
	• Distribución etárea	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
	• Porcentajes de pobreza, pobreza extrema y feminización de la pobreza	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
	• Necesidades básicas insatisfechas	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
	• Hogares jefeados por mujeres	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
Denuncias de homicidios, robos, asaltos, violencia de género, y otros de delitos ante el Poder Judicial.	• Índice de desarrollo social cantonal	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Instituto Nacional de Estadística y Censo
	• Homicidios	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Asalto	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Robo	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Robo de vehículo	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Hurto	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Tacha de Vehículo	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Denuncias	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Violencia doméstica	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Violencia en los colegios	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
Descripción de la situación relacionada con factores de riesgo. En particular deserción colegial, consumo de drogas y presencia de armas de fuego.	• Femicidios	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Deserción intra anual	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Ministerio/Secretaría de Educación
	• Tasa de escolaridad	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Ministerio/Secretaría de Educación
	• Uso de armas de fuego	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Consumo de drogas	Recopilación estadística (Cuantitativo)	Secundaria	Organismo/Instituto de Investigación Judicial
	• Percepción de los stakeholders acerca de cuáles son los principales factores de riesgo presentes en la zona.	Entrevista focalizada (Cualitativo)	Primaria	Stakeholders identificados

Identificación de los problemas de seguridad relacionados con la realidad fronteriza del cantón	<ul style="list-style-type: none"> Percepción sobre los principales problemas de seguridad que se relacionan directamente con la condición del territorio fronterizo. 	Entrevista focalizada (Cualitativo)	Primaria	Stakeholders identificados
Identificación de principales amenazas y retos a la seguridad ciudadana en cada cantón	<ul style="list-style-type: none"> Percepción sobre los principales amenazas y retos a la seguridad ciudadana que se relacionan directamente con la condición del territorio fronterizo. 	Encuesta de opinión pública (Cualitativo)	Primaria	Población del territorio a intervenir
		Entrevista focalizada (Cualitativo)	Primaria	Stakeholders identificados

Fuente: Elaboración Propia.

Paso 3: Análisis de los datos y Validación.

Una vez recopilados los datos, se procesan y analizan con el fin de realizar una descripción socioeconómica y de seguridad del territorio a intervenir. Se recomienda estructurar el documento de la siguiente manera:

- Información general del territorio: Descripción administrativa-geográfica a partir de los principales indicadores socioeconómicos y demográficos.
- Información acerca de la seguridad: Descripción de los principales indicadores de seguridad: homicidios, denuncias de robos, asaltos, violencia de género, y otros de delitos ante el Poder Judicial.
- Factores de riesgo, situación fronteriza, retos y amenazas: Descripción de los problemas de seguridad relacionados con la realidad fronteriza del cantón y las principales amenazas y retos a la seguridad ciudadana.

El resultado preliminar de la caracterización socioeconómica y de seguridad es validado en un grupo focal. El grupo focal es un espacio donde se convoca a los stakeholders y se presentan los resultados de la investigación. Los participantes por medio de una metodología participativa revisarán, comentarán y validarán la investigación que contiene tanto los datos objetivos y subjetivos sobre seguridad. Este espacio tiene un doble propósito: validar y/o recopilar mayor información y además, permite que los stakeholders se sientan parte del proceso y se apropien del proyecto/estrategia de intervención/política pública.

Paso 4: Complementación y socialización de la caracterización.

Una vez que se realice el grupo focal, los resultados del mismo son sistematizados e incorporados, si procede, a la investigación. Luego de este proceso, se obtiene la versión final del documento y se socializa ya sea de forma digital o de forma física con cada uno de los stakeholders (que incluyen los tomadores de decisión a nivel local).

3. Sistematización de Buenas Prácticas de prevención de la violencia

3.1 ¿Qué es una buena práctica?

El proceso e interés en la identificación de buenas prácticas surgió en el ámbito de la gestión y la administración. De acuerdo a Löffler (citado en Tocornal & Tapia, 2011) se entiende que las buenas prácticas “proveen un conjunto impresionante de ejemplos probados y soluciones que pueden ayudar a resolver los problemas de gestión”.

Una buena práctica es un conjunto coherente de acciones que han sido eficaces en un determinado contexto” (FUNPADEM, 2009)

Por su parte FUNPADEM (2009) las define como “un conjunto coherente de acciones que han sido eficaces en un determinado contexto”.

3.2 Importancia de la sistematización de buenas prácticas

Identificar las buenas prácticas resulta beneficioso para que, a partir de experiencias que se realizan en un determinado escenario, se puedan extraer acciones específicas que fueron determinantes en la obtención de éxito, para luego poderla utilizar en un contexto similar con el objetivo de obtener resultados positivos también.

El objetivo de identificar buenas prácticas debe ser entendido como la posibilidad de tomarlas como referencia o inspiración para la elaboración de una estrategia de intervención/proyecto/política pública.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que no se debe pensar en que las buenas prácticas son “replicables”, pues cada acción depende del momento y el espacio en el que se desarrollen. Esto explica por qué las mismas intervenciones pueden tener resultados muy disímiles en contextos diferentes. Lo que debe hacerse es tomar en cuenta aquellas acciones claves que se hayan identificado como buenas prácticas para el éxito de una determinada acción y analizar los beneficios de adaptarlas a otros contextos similares con el fin de obtener buenos resultados también. Es decir, el objetivo de identificar buenas prácticas debe ser entendido como la posibilidad de tomarlas como referencia o inspiración para la elaboración de una estrategia de intervención/proyecto/política pública. Para identificar que acciones han funcionado y que acciones han fracasado o no han tenido el éxito deseado. Asimismo, permite identificar porqué algunas acciones han fracasado y elaborar un plan de mejora.

3.3 ¿Cómo elaborar una sistematización de buenas prácticas de prevención de la violencia?

Para efectos de esta investigación, y en función de sus objetivos, el proceso para identificar y describir buenas prácticas en prevención de la violencia consistió en:

1. *Definición de criterios para delimitar las buenas prácticas*

De acuerdo a Tocornal y Tapia (2011) en las lecturas especializadas pueden encontrarse dos formas de definir las iniciativas que pueden ser tomadas en cuenta para la sistematización de buenas prácticas. Por un lado, hay quienes consideran que únicamente aquellas acciones que tienen procesos de evaluación sistemática pueden servir para la selección e identificación de buenas prácticas.

Una segunda perspectiva denominada “concepción abierta” “defiende la identidad propia de las buenas prácticas en cuanto procesos que valoran de manera cualitativa aspectos que desde el punto de vista de determinados criterios resultan valiosos para la gestión de ciertas iniciativas” (Dammert & Lunecke, 2004). Esta última es la perspectiva que se utilizó en la presente investigación, dado que, la mayoría de las estrategias de prevención identificadas no contaban con instrumentos de evaluación que pudieran mostrar su impacto y sus efectos reales en la prevención de la violencia.

Tomando en cuenta lo anterior, cuando se van a identificar buenas prácticas es importante definir los criterios que diferenciarán entre lo que es una buena práctica y lo que no. De acuerdo a Tocornal (2011) los más comúnmente utilizados son:

- *Eficacia*: la capacidad de una iniciativa para producir cambios duraderos en el tiempo, medibles y observables que apuntan a solucionar un problema.
- *Eficiencia*: en donde se relacionan beneficios versus costos.
- *Innovación*: particularmente en el ámbito de prevención del delito la innovación suele ser entendida como la experimentación de formas diversas de enfrentar el problema, donde los actores principales no son las policías, ni los representantes del poder judicial, sino que se le da a la comunidad algún nivel de protagonismo y decisión tanto en el diseño como en la ejecución de las actividades” (Tocornal, 2011 p 11).
- *Asociatividad*: “el grado de inserción de la unidad ejecutora en una red más amplia de instituciones públicas y privadas” (Tocornal, 2011 p 11).

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2014) estableció algunos criterios para definir experiencias innovadoras en la gestión de la seguridad ciudadana:

- *Resultado y/o Impacto*: la iniciativa cuenta con resultados o impactos demostrables en base a indicadores objetivos de corto, mediano y/o largo plazo.
- *Sostenibilidad*: la iniciativa demostró capacidad para lograr la perduración en el tiempo de los cambios positivos producidos en los beneficiarios.
- *Adaptabilidad*: la innovación presenta características que hacen posible su aplicación en otros contextos (gobiernos) de la región.
- *Incorporación de la participación ciudadana*: el diseño e implementación de la innovación fueron diseminados para contar con los comentarios o sugerencias de los ciudadanos o empresas.

Por último, de acuerdo a Dammert y Lunecke (2004) los criterios para encontrar lecciones prometedoras de prevención comunitaria del delito en Chile son:

- *Innovación*: iniciativas que rompen con los esquemas tradicionales.
- *Impacto*: se relaciona con la disminución de factores de riesgo, la generación de dinámicas de coordinación más adecuadas y/ la disminución de la victimización y el temor.

- **Asociación:** se trata de que los proyectos se desarrollen en el marco de redes o que conformen redes para la acción.
- **Gestión:** tiene relación con el cumplimiento de los objetivos propuestos y el uso adecuado de los recursos.
- **Sustentabilidad:** que se logren resultados positivos y la viabilidad de que se mantengan en el tiempo.
- **Liderazgo y empoderamiento:** formación de liderazgos locales que estén vinculados a las instituciones de la comunidad y fuera de ella.
- **Inclusión social:** tomar en cuenta a distintos actores comunitarios, sobre todo a aquellos que tradicionalmente son dejados por fuera.

Para efectos de esta investigación se utilizaron los siguientes criterios para definir buenas prácticas en prevención de la inseguridad y la violencia en los tres cantones fronterizos. Éstos se establecieron a partir de a) la concepción que se tiene de los conceptos de seguridad ciudadana y prevención del delito en este trabajo; b) tomando en cuenta los razonamientos que comúnmente se manejan en la identificación de buenas prácticas anteriormente mencionados; y, c) a raíz de las particularidades de las zonas de estudio y las estrategias de prevención allí identificadas.

- **Innovación:** entendida como la utilización de nuevas formas de trabajar los temas de prevención de la violencia y la inseguridad. Tal como lo señala el BID, puede referir también a la “utilización de metodologías basadas en enfoques distintos a los tradicionales, en su contexto” (CESC, BID & Open Society Institute, 2011); recogiendo elementos culturales e identitarios propios de los actores sociales involucrados.
- **Asociatividad:** que refiere a la conveniencia de que las estrategias y acciones se desarrollen en red, pues esto lleva a la generación de más impacto; sobre todo si se le considera como una forma de generar mayor capital social. Como lo señala Bourdieu “(...) ser miembro de un grupo proporciona a cada uno de sus miembros todo el soporte del capital poseído colectivamente” (Bourdieu, 1999)
Asimismo, es importante recordar que en las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito se establece la importancia del trabajo asociativo y multisectorial (UNODC, 2011), esto a partir del reconocimiento que la inseguridad y la violencia son fenómenos multicausales y que por ello requieren del abordaje de distintos ámbitos y dimensiones.
- **Inclusión social:** la inseguridad ciudadana y la violencia afecta de manera particular a poblaciones vulnerables tales como niños, jóvenes, adultos mayores, grupos étnicos, entre otros; tener en cuenta la visión de estas poblaciones en el diseño e implementación de una estrategia de prevención de la violencia se considera importante.
Adicionalmente este criterio involucra “(...) iniciativas de prevención del delito dirigidas a mejorar los niveles de inclusión social a través de estrategias de inserción laboral o al menos de capacitación para el trabajo, así como de estrategias productivas de generación de ingresos desde y para los beneficiarios” (CESC, BID & Open Society Institute, 2011; p 15).

- Particularidades fronterizas:** Dado que esta investigación tiene un especial interés por conocer y tomar en cuenta las prácticas que se desarrollan y los fenómenos que se manifiestan por el hecho de ser zonas fronterizas, se considera importante añadir como un criterio más para definir una buena práctica el hecho de que se tome en cuenta este factor. Ello porque tal como lo señaló FUNPADEM en su proyecto “Cooperación Transfronteriza en Centroamérica” (1997-2001) en el Istmo “la gestión del desarrollo fronterizo históricamente se ha ubicado en las regiones metropolitanas de los Estados nacionales (...) En contraste, las regiones fronterizas, siempre marginales y postergadas, casi no han tenido la oportunidad de gestionar sus propuestas de desarrollo- ni ser consultadas- ya sea desde una óptica nacional o en el marco más complejo de la cooperación con las áreas adyacentes del o los Estados vecinos, por lo cual muchas veces las políticas públicas para el desarrollo de las zonas fronterizas no toman en cuenta las particularidades ni las necesidades de estas zonas, siendo políticas públicas fracasadas que no solucionan la situación de pobreza, desigualdad y violencia que caracteriza estas zonas” (FUNPADEM, 2015).

Por último, es importante señalar que no se incluyó ninguna categoría relacionada con la eficacia pues, como se mencionó anteriormente, no se logró contar con información suficiente como para poder definir si las acciones que las distintas instituciones y organizaciones realizan han tenido algún efecto positivo demostrable en la prevención o disminución del delito.

2. *Búsqueda de iniciativas de prevención de violencia en el territorio a intervenir.*

Para la identificación de las buenas prácticas sobre prevención de la violencia, lo primero que se realizó fue el mapeo de actores claves en el tema de la seguridad ciudadana en las zonas.

Para ello, dentro de la entrevista semi estructurada que se les aplicó a los stakeholders, se incluyeron algunas preguntas que tuvieran que ver con la identificación de las buenas prácticas en la zona.

3. *Identificación y clasificación de iniciativas como buenas prácticas*

A partir de la identificación de las estrategias y acciones que realizan los diversos stakeholders en cada cantón, y en función de los criterios establecidos, fue posible identificar algunas buenas prácticas. Estas buenas prácticas fueron clasificadas en las siguientes variables:

Variable	Indicadores
Innovación	-Desarrollo de acciones diferentes a las existentes en la zona. -Desarrollo de acciones que nunca se han realizado, ni dentro ni, fuera de la zona.
Asociatividad	-Que las acciones se realizan a través de una Red activa. -Que exista articulación y/o coordinación entre instituciones,

	organizaciones y/o grupos involucrados en la estrategia.
Inclusión social	-Participación de diversos grupos poblacionales, sobretodo poblaciones vulnerables como mujeres, jóvenes, niños, etc. -Que las iniciativas busquen mejorar la inclusión social.
Particularidades fronteras	-Desarrollo de acciones relacionadas específicamente con el carácter de zona fronteriza

Fuente: Elaboración Propia.



4. Estrategia local de prevención de la violencia y seguridad

4.1 ¿Qué es una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad?

La estrategia para la prevención de la violencia es un paso inicial que debe llevar a la elaboración de un Plan Local de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia. Una estrategia para la prevención de la violencia es un conjunto estructurado de acciones definidas a corto, mediano y largo plazo que involucra a diferentes actores claves locales con un único fin la prevención de la violencia y el aumento de la seguridad en un territorio en específico. Estas estrategias son elaboradas de manera participativa por los actores claves del territorio, y liderada, frecuentemente, por el gobierno local.

Contenidos de una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad

Es un resumen una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad al menos debe de incluir:

1. Una caracterización de las condiciones socio – económicas del territorio a intervenir, haciendo un énfasis en aquellos elementos que más se relacionan con la seguridad ciudadana y la violencia.
2. Un análisis en particular de la situación de violencia y criminalidad, desde una perspectiva objetiva y subjetiva.
3. Los resultados de una encuesta de seguridad y victimización a la población del territorio, que sirve para identificar las principales opiniones y percepciones de los habitantes sobre su seguridad y su forma de convivir.
4. Un “Mapeo de Stakeholders” que describe el grado de relacionamiento de los principales grupos y organizaciones que tienen que ver con la problemática.
5. Una descripción de las buenas prácticas en materia de prevención de la violencia.
6. Y finalmente una estrategia de prevención de la violencia en el territorio. Esta estrategia resume las buenas prácticas y otras acciones que se ejecutan en el territorio, así como las sugerencias recogidas.

4.2 Importancia de una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad.

Una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad permite a los diferentes actores claves construir de manera conjunta acciones coordinadas para la prevención de la violencia en un territorio determinado eliminando la duplicidad de acciones y ahorrando recursos económicos y humanos. Además facilita la construcción de una red local de

prevención de la violencia que ejecuta las acciones definidas y consensuadas previamente.

4.3 ¿Cómo elaborar una estrategia local de prevención de la violencia y seguridad?

Su elaboración es el resultado de un proceso de investigación y consulta y se elabora con un enfoque de participación ciudadana, que permite recoger las opiniones y recomendaciones de los principales actores relacionados con esta problemática.

Es importante que previamente de diseñar cualquier estrategia de intervención local de prevención de la violencia, se identifiquen y revisen las principales políticas nacionales y locales que se han formulado a favor de una mejoría de la seguridad en el país. Así como, las posibles relaciones de coordinación entre los entes locales fronterizos con los entes nacionales.

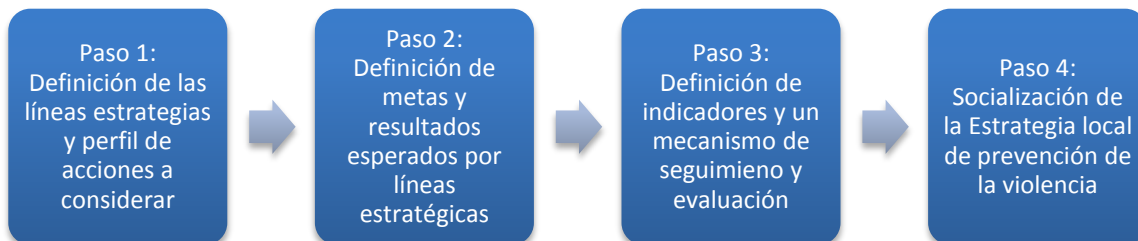
El diseño de las estrategias sigue una metodología participativa, que inicia con un taller de consulta con los actores claves de la comunidad, en el cual se definen las líneas estratégicas y perfil de acciones a considerar, con base en tres ejes:

- Gobernanza de la prevención (Organización del trabajo, participación comunitaria y Sistema Penal).
- Espacios públicos y control de los factores de riesgo.
- Convivencia en centros educativos, violencia contra las mujeres y otros grupos en condición de vulnerabilidad.

La información se recopila, sistematiza y analiza, con base en lo cual se construye, tomando en cuenta los demás productos: mapeo de *stakeholders*, caracterización socioeconómica y de seguridad y la sistematización de buenas prácticas.

Seguidamente se construye un mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia. Además, se capacita en esta materia a las personas encargadas de ejecutar la estrategia. La estrategia es validada en un grupo focal con los actores claves.

Gráfico 2
Pasos para la elaboración de una estrategia local de prevención de la violencia



Fuente: Elaboración Propia.

Paso 1: Definición de las líneas estratégicas y perfil de acciones a considerar

En un taller participativo con los principales actores claves relacionados al tema de prevención de la violencia se definen las principales líneas de acción y perfil de acciones a considerar en cada línea.

Se sugiere que estas líneas de acción estén relacionadas a las siguientes áreas de trabajo:

- 1- Organización del trabajo, participación comunitaria y Sistema Penal. En esta área se analiza todo lo relacionado con los cuerpos de policía, y otros actores del Poder Judicial como la Defensa Pública, la Fiscalía General de la República y el Organismo de Investigación Judicial. Se analiza también la mejor forma de organización, así como la participación de las comunidades a través de grupos de seguridad comunitaria, asociaciones de desarrollo y otros.
- 2- Espacios públicos y control de los factores de riesgo. Esta área comprende los temas de recuperación y activación de espacios públicos para la convivencia, así como las acciones que se pueden realizar para controlar de mejor forma factores que inciden en la inseguridad tales como el consumo de alcohol y otras drogas y la proliferación de las armas de fuego.
- 3- Convivencia en centros educativos, violencia de género y otros grupos vulnerables. Se trató de identificar actividades relacionadas con la protección a los niños, adolescentes y jóvenes, especialmente en los centros educativos. También se identificaron acciones para prevenir y atender de mejor forma la violencia de género y la violencia contra otros grupos de la población.

Paso 2: Definición de metas y resultados esperados por líneas estratégicas

Para cada una de las líneas estratégicas se definen metas a corto, mediano y largo plazo así como el resultado esperado, esto permite que las acciones a diseñar estén encaminadas a lograr el cambio social, es decir si se tiene claridad del resultado esperado es más fácil identificar los comportamientos a modificar para lograr ese objetivo.

A continuación, de manera general se señalan los resultados esperados para cada área de trabajo:

- **Organización del trabajo, participación comunitaria y Sistema Penal.**

En materia de seguridad ciudadana y prevención, existen una diversidad importante de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en varias redes y ejecutan múltiples actividades en favor de la paz y la convivencia.

La articulación de este trabajo es sin duda el reto más importante que tiene el cantón. La experiencia internacional demuestra que para esto es estratégico que el Gobierno Local asuma un rol de protagonismo, que permita juntar el trabajo de todas las redes, y darles un direccionamiento en favor de objetivos comunes. Es de la mayor importancia promover y fortalecer las capacidades técnicas de cada cantón para poder ejercer este importante rol.

Por supuesto que esto debe verse de manera integral, y en conjunto con otros actores del Sistema Penal como la Fuerza Pública (y otros cuerpos de policía como la Policía de Migración), la Defensa Pública, el Organismo de Investigación Judicial y la Fiscalía General de la República. El trabajo coordinado de todos ellos, con absoluto respeto a sus competencias y al sano principio de división de poderes, pueden permitir realizar actividades muy importantes en favor de la justicia en el cantón.

A todos ellos se pueden sumarse aquellas organizaciones e instituciones que impulsan con fuerza programas de prevención de la violencia y Cultura de Paz. En especial las Redes en las que participan la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Salud, entre otras instituciones, tienen aportes relevantes para este proceso.

Finalmente, el tema de la participación de la sociedad civil y de las comunidades organizadas debe también destacarse. En particular, se requiere incorporar a las organizaciones de seguridad comunitaria que existen, así como a asociaciones de desarrollo comunal que tengan interés en esta temática.

Entre todos ellos, y bajo el liderazgo del Gobierno Local, deberán conformar la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia. La misión de esta Comisión es impulsar de manera coordinada los programas de seguridad y prevención en el cantón.

- **Espacios públicos y control de los factores de riesgo.**

Las comunidades y las personas deben poder contar con espacios para la construcción conjunta de sus proyectos. Deben también tener la capacidad de transitar y movilizarse libremente por el cantón. Espacios como canchas deportivas y multi-uso, gimnasios, restaurantes, salones comunales, áreas recreativas, artísticas y culturales, bibliotecas y hasta paradas de buses se vuelven estratégicas para la seguridad de las personas.

Muchas de estas áreas se ven actualmente afectadas por la inseguridad. Hay una presencia de factores de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas, así como la proliferación de armas de fuego que incrementan los niveles de riesgo, incluso letal en el caso de las armas.

- **Protección NNAJ, Convivencia en centros educativos, violencia de género.**

Como el resto del país estos cantones tienen un porcentaje importante de personas jóvenes. Es crucial asegurar que la gran mayoría de ellos pueda terminar sus estudios de Colegio, y con esto tener oportunidades para la construcción de sus proyectos de vida alejados de la criminalidad. Por eso, promover la convivencia en los centros educativos es un área de mucha importancia para la seguridad. La permanencia de la niñez y la juventud en sus escuelas y colegios es uno de los principales factores de protección.

Es necesario pensar en muchos jóvenes que por alguna razón no terminaron sus estudios, y que son los que se convierten en el grupo de más riesgo frente a la droga y la violencia. Hay que acercarlos programas que promuevan el buen uso del tiempo libre, y relacionarlos con las instituciones de bien social, que les pueden apoyar a construir sus proyectos de vida. Junto a los adolescentes y jóvenes, la niñez debe ser el centro de las

políticas de seguridad y no violencia de todo cantón. Velar por el cuidado y el desarrollo infantil es también una forma muy importante de prevenir la violencia en el largo plazo.

La prevención de la violencia de género es otra de las áreas que parece prioritaria en el cantón, que también es conocido por sus altos niveles de machismo y violencia contra las mujeres. En particular, el trabajo sobre temas como la construcción de la identidad masculina resulta fundamental para la mejor prevención de ese tipo de violencia.

En este orden de ideas, las áreas específicas de trabajo que se plantean tienen que ver con la promoción del buen uso del tiempo libre, la convivencia en centros educativos, la protección de la niñez, y la atención al problema de la violencia de género.

Paso 3: Definición de indicadores y un mecanismo de seguimiento y evaluación

Una vez definidas las acciones a desarrollar, se diseñan indicadores de impacto para cada una de las actividades a realizar. Así mismo se define un mecanismo de seguimiento y evaluación de la estrategia que incluye temporalidad de medición y responsables de la misma a manera general y por cada acción definida.

Paso 4: Socialización de la Estrategia local de prevención de la violencia

En un grupo focal dónde participen los principales actores claves encargados de la ejecución de la estrategia, se presenta y se discute el documento. Se revisa los principales responsables de cada actividad, se explica el mecanismo de seguimiento y evaluación de la estrategia, esto bajo el liderazgo del Gobierno Local.

Referencias Bibliográficas

- Bourdieu, Pierre. (1999) *Las formas de capital*. Traducción Rubén Urbizagástegui. Editorial Piedra Azul. Lima, Perú. p14
- Capobianco, Laura. (s.f) *Ajustando el lente: La participación del sector privado en la prevención del delito*. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. En: www.crime-prevention-intl.org
- Carranza, Elías (2004) "Políticas Públicas en Materia de Seguridad de los Habitantes ante el Delito en América Latina", en *Nueva Sociedad*. N°191. Mayo-Junio. Pp52-64.
- CESEC, BID, Open Society Institute (2011) *2do Concurso de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe*. BID.
- CESEC. (2004) *Apoyando la Prevención en América Latina*. Proyecto de Apoyo y Difusión de Proyectos de Prevención Comunitaria. Boletín N°1. Octubre; Guerrero, Luis Felipe. (2007) "Seguridad Pública y Prevención del Delito en el Estado Social de Derecho", en *Dikaion*. Año 21. N°16. Chía, Colombia. Noviembre.
- Contraloría General de la República. (2015) *Resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2014*. San José, Costa Rica.
- Dammert Lucía y Lunecke, Alejandra. (2004) *La Prevención del Delito en Chile. Una Visión desde la Comunidad*. CESEC, Chile. P18
- Fisher, Roger; Ury, William y Patton, Bruce. (2002). *Obtenga el Sí. El Arte de Negociar sin Ceder*. Ediciones gestión 2000. Barcelona.
- FUNPADEM. (2009) *Cuaderno de Lecciones Aprendidas, Buenas Prácticas y Casos Exitosos*. Proyecto Cumple y Gana: Fortalecimiento de los derechos laborales en Centroamérica, Panamá y República Dominicana
- FUNPADEM. (2015) *Planteamiento del Proyecto INFOSEGURA*. PNUD.
- INEC. (2011) *Censo de Población de Costa Rica*. Costa Rica
- Loría, Max. (2014) *La prevención de la violencia en el centro de las políticas progresistas de seguridad ciudadana y paz social en América Central*. FES-Costa Rica. N°4. P6.
- MEP. (2015) Sección de Análisis Estadístico. 2015
- Ministerio Público. (2016) Centro de Información Policial.
- PNUD. (2005). *Venciendo el Temor. (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica*. Informe de Desarrollo Humano Costa Rica. Costa Rica. P35
- Poder Judicial. CONAMAJ (2014) *Modelo de Actuación para Orientar, Asistir y Proteger a las Mujeres Migrantes, Transfronterizas y Refugiadas Víctimas de Violencia en el Cantón de Upala*. San José, Costa Rica: Kerigma. p43

Programa Estado de la Nación. (PEN) (2012) “Producción cultural en Costa Rica: Nuevos Aportes para su Conocimiento”, en *Decimotavo Informe del Estado de la Nación*. Programa estado de la Nación, Costa Rica

Rioseco Ortega, Luz (2005) “Buenas Prácticas para la Erradicación de la Violencia Doméstica en la Región de América Latina y el Caribe”, en CEPAL. *Serie Mujer y Desarrollo*. N°75. Santiago de Chile. p33

Tocornal Ximena (2011) “¿Buenas Prácticas o Intervenciones Basadas en Evidencia”, en CESC. (2011) *Experiencias en América Latina: el desafío de evaluar programas de seguridad ciudadana*. Chile. P11

Tocornal Ximena y Tapia, Paola. (2011) *Evaluación y Buenas Prácticas. Aprendizajes y Desafíos para la Prevención del Delito y la Violencia*. CESC Chile, Open Society Foundations y BID.

UN Habitat. (2001) *Urban Governance Toolkit Series*. Nairobi

UNDP. (2009) *Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results*. Estados Unidos.

UNODC. (2011) *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*. Nueva York. Naciones Unidas.